Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

20 mrs

1659

48

Acuerdo para enbiar a dar quentas

En [illegible] en quince de nobienbre de mil
y seiscientos y cinquenta y nueve años estando juntos los señores
[illegible] justicia y regimiento [illegible] por su mandado
juntos [illegible]
[illegible] = [illegible] = [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Esteban Lozano y [illegible] para el próximo
[illegible] Don Luis de
[illegible] antiguo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] para [illegible]
a dar [illegible]
[illegible]
[illegible] para
[illegible] y no los fenecio [illegible]
[illegible] quentas [illegible] para cobrar [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible] que se saben
[illegible] que [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible] salario [illegible]
[illegible] y se le paguen [illegible]